PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.3069608

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

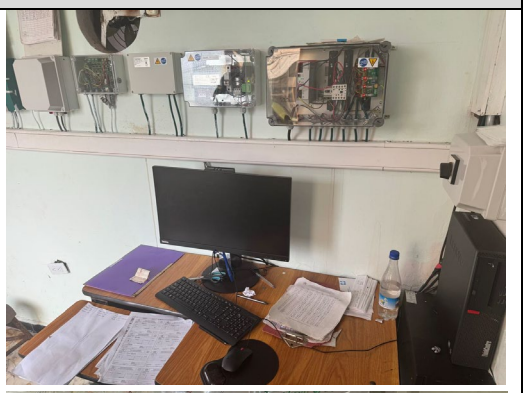
CONTRATANTE	**CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA**
TIPO DE CONTRATO	**S**uministro- Compraventa.
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.3069608 de 2021**
OBJETO	**Comprar software de gerenciamiento de datos para la producción de leche en la unidad de producción ganadera del centro agropecuario de Buga, en la vigencia 2021.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	26/11/2021
FECHA DE INICIO	02/12/2021
PLAZO INICIAL	15 dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2021
RAZÓN SOCIAL	**DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP SAS**
CC o NIT	830123119
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**GERMAN JIMENEZ RINCON**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**79.107.898 de Bogotá**
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO BUGA
VALOR INICIAL	**25.699.624 COP**
FORMA DE PAGO	**Único pago**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP 7521**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**198921**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**25.699.624 COP**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	**25.699.624 COP**

VALOR TOTAL EJECUTADO	**25.699.624 COP**
SUPERVISOR	NESTOR RAUL TORRES LAGOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.3069608 de 2021**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. **Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las calidades y los valores unitarios establecidos en su oferta. Los bienes deben ser nuevos, originales, no remanufacturados y que cumplan con las condiciones técnicas exigidas en el proceso y el contrato.**	SI	 
2. **b) El proveedor deberá entregar al SENA los productos contratados utilizando materiales de embalaje de menor impacto al ambiente, evitando en preferencia el**	SI	SALA ORDEÑO CAB

uso del plástico, bolsas de burbujas, y demás embalajes innecesarios y contaminantes.		
3. c) Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el suministro de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia.	SI	SALA ORDEÑO CAB
4. d) Cumplir con la normatividad vigente en materia de suministro de los bienes objeto del contrato.	SI	SALA ORDEÑO CAB
5. e) Aquellos productos o bienes que deban importarse, el contratista deberá allegar los documentos en el que se evidencie que fue solicitado su importe, el cual deberá diligenciarse de manera inmediata, una vez inicie la ejecución del respectivo contrato, de tal manera que puedan entregarse en el tiempo establecido en el contrato.	SI	SALA ORDEÑO CAB
6. f) Remplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de	SI	SALA ORDEÑO CAB

entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, sin costo adicional para el SENA. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.		
7. g) El contratista se obliga al cumplimiento de los criterios ambientales y entrega de las evidencias y soportes que apliquen y que se le requieran de conformidad con la guía de "requisitos ambientales para la compra de productos y servicios" expedida por la Dirección de Planeación y Direccionamiento corporativo de la dirección general del SENA.	SI	SALA ORDEÑO CAB
8. h) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo.	SI	SALA ORDEÑO CAB

9. i) Para entregar los elementos requeridos por la Entidad, el contratista deberá cumplir con las normas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de salud a través de la Resolución No. 666 de 2020.	SI	SALA ORDEÑO CAB
10. j) El proponente deberá cumplir las normas de bioseguridad establecidas para el manejo y mitigación de la pandemia COVID 19, establecidas por la Entidad a través de documento anexo a este proceso.	SI	SALA ORDEÑO CAB

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CO1.WRT.8043804		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	02/12/2021		
FECHA APROBACIÓN	17/12/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	02/12/2021	17/12/2022	20559699 COP
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

La empresa **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP SAS cumplió a cabalidad** con el objeto del contrato y no se han presentado quejas del servicio prestado por el proveedor. Se recibe a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La empresa **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP SAS cumplió** las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 2. Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona natural. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 2 de noviembre de 2021.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció La empresa **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP SAS cumplió a cabalidad** con el objeto del contrato y no se han presentado quejas del servicio prestado por el proveedor. Se recibe a satisfacción.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 25.699.624,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 25.699.624,00
Valor ejecutado	$ 25.699.624,00
Valor pagado	$ 25.699.624,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 31 DICIEMBRE DE 2021.



NESTOR RAUL TORRES LAGOS
Supervisor del contrato

Elaboró: Nestor Torres – Instructor Agroambiental

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.